

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 JUN 2018

ACTA N° 32
RES. 7
EXP. 2018-25-1-002141

RJPV &

VISTO: La solicitud de declaración de interés y auspicio del 15° Campeonato Uruguayo de Sumo de Robots, 15° Workshop en Robótica Autónoma Móvil y 10° Concurso Uruguayo de Robótica a realizarse en el período comprendido entre el 3 y el 7 de setiembre de 2018 en la sede de la Facultad de Ingeniería.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación señala que se trata de una actividad de interés educativo que nuclea a diversos participantes, en diferentes categorías, incluyendo una competencia específica para aquellas instituciones de Enseñanza Primaria y Media, que cuentan con equipamiento para robótica educativa.

II) Que durante el evento se desarrollan presentaciones de trabajos de investigación, exposiciones, talleres y competencias robóticas, cuyos objetivos son la actividad académica y la difusión de las áreas de robótica e inteligencia artificial que se desarrollan en la Facultad de Ingeniería, creando un espacio de interacción con los distintos actores de la sociedad.

III) Que la citada Dirección Sectorial solicita se declare de interés educativo el evento, así como su promoción a través del portal web institucional.

IV) Que asimismo, para el caso de contar con disponibilidad económica se sugiere que la ANEP participe como auspiciante en calidad de colaborador.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa considera pertinente acceder a la solicitud de obrados.

II) Que el Área de Contabilidad Financiera informa que existe disponibilidad de crédito por US\$900 (dólares americanos novecientos) en el Proyecto 930 "Tecnología de la Información y la Comunicación" para el año 2018.

ATENTO: A lo expuesto;

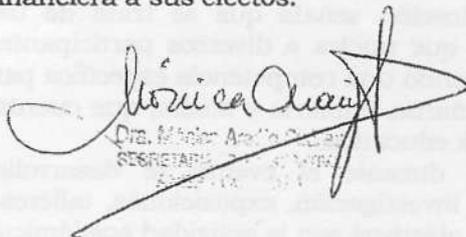
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
Resuelve:**

1) Declarar de interés educativo la realización del 15° Campeonato Uruguayo de Sumo de Robots, 15° Workshop en Robótica Autónoma Móvil y 10° Concurso Uruguayo de Robótica, que tendrá lugar en la Facultad de Ingeniería en el periodo comprendido entre el 3 y el 7 de setiembre de 2018.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional a dar la más amplia difusión.

3) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago a la Facultad de Ingeniería de la suma de US\$900 (dólares americanos novecientos) con cargo al Proyecto 930 "Tecnologías de la Información y la Comunicación", para participar como auspiciante en calidad de colaborador en el evento de referencia.

Comuníquese a la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería, Consejos de Educación con copia de obrados, Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico - Financiera, Planificación Educativa y la Gerencia de Gestión Financiera, Dirección de Comunicación Institucional y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.


Dra. Mónica Arce
SECRETARÍA DE GESTIÓN

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantuere
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública